



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-2021-00086-00 el 03 de noviembre de 2023 se profirió SENTENCIA QUE SANCIONA con SUSPENSIÓN de SEIS (6) MESES en el ejercicio de la profesión y MULTA equivalente a SEIS (6) SMMLV al abogado **CESAR AUGUSTO TAMAYO HERRERA**, según compulsas de copias presentadas por la Sra. Yaneth Blair Franco Jiménez, conforme ponencia de la Mag. (fdo) María de Jesús Muñoz Villaquirán y Christian Eduardo Pinzón Ortíz.*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **21 de noviembre de 2023** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **23 de noviembre de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502